

12. García Márquez, Cayetano.
13. Gil Sirviente, José.
14. Hernández Gisbert, Manuel.
15. Honor Benítez, José.
16. Jiménez García, Francisco.
17. Leira Varela, Francisco José.
18. Lorca Favieri, Sebastián.
19. Ortiz Expósito, José Manuel.
20. Pena Costa, Servando.
21. Pérez Lago, Jesús.
22. Relaño Luna, Antonio.
23. Ruiz Sánchez, Lorenzo.
24. Sánchez Martos, Sebastián.
25. Zapico Robles, Juan Carlos.

Especialidad: Impresor planográfico (Offset)

1. Campa de las Casas, José de la.
2. Fossati Alonso, Fernando.
3. García Reyeros, Juan.
4. García Sáez, Antonio.
5. Navarro Rodríguez, Benito.
6. Pedrosa Cruces, Jesús.
7. Rivera Bautista, José Gabriel.
8. Sánchez Luna, José.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. Abeledo Cabezal, Francisco (3).
2. Abenza Soria, Joaquín (5).
3. Acuña González, Marcelino Felipe (3).
4. Aguiar Rivera, Jesús (1).
5. Aguilera Velasco, Emilio (3).
6. Aguilera Velasco, José (3).
7. Alba Gómez, José (2).
8. Albaladejo Hernández, Mateo (1).
9. Albaladejo López, Juan Antonio (2).
10. Alcón Cabello, Andrés (2).
11. Anidos Barro, Manuel (1).
12. Ayala Soria, Benito (3).
13. Balsalobre Rosado, Manuel (2).
14. Ballester Gallejo, Mateo (1).
15. Bauti de Celis, Jerónimo (3).
16. Bermúdez Ramírez, Manuel (3).
17. Bernal Ios, Salvador (1).
18. Bueno Fernández, Juan (1) (6).
19. Cabeza de Vaca Sanduvete, Diego (2).
20. Cabrera Cabrera, Oscar M. (1).
21. Calviño Noya, Juan Francisco (3).
22. Calvo Rivera, José Angel (1).
23. Cánovas Moreno, Francisco (1).
24. Caparrós Tortosa, Juan Miguel (1).
25. Caravaca Martínez, Juan Francisco (1).
26. Carregal Pallarés, Antonio Angel (3).
27. Casal Franco, Ramón (3).
28. Casal Manso, Antonio (2).
29. Castillo Ceballo, José Antonio (5).
30. Catalá Bornao, José (2).
31. Cayo Muñoz, Manuel (2).
32. Cegarra Castejón, Serafín (1).
33. Cervantes Pérez, Diego (2).
34. Cobacho Tenor, Mamerto (2).

35. Couce Codesido, Manuel Angel (2).
36. Crestar Cainzos, Manuel Laureano (1).
37. Chapelá García, José Luis (3).
38. Díaz Martínez, Juan Carlos (2).
39. Docal Pastoriza, Manuel (2).
40. Dopico Suárez, José Antonio (5).
41. Expósito Beltrán, José (1).
42. Facio Castañeda, Juan Luis (1).
43. Faraldo Moreira, Vicente (1).
44. Fernández López, Manuel (1).
45. Fernández Moyano, Benjamín (1).
46. Fernández Villar, Mario Luis (1).
47. Fernández Zacarias, Francisco (2).
48. Filgueira Pérez, Fernando (1).
49. Franco Franco, José (2) (6).
50. García Enriquez, Arturo (3).
51. García Enriquez, Juan Antonio (1).
52. García García, Bartolomé (2).
53. García López, Angel L. (1).
54. García Nieto, José Antonio (1).
55. García Villamil, José Angel (3).
56. Garre Castejón, Julio (2).
57. Gómez Martínez, José Salvador (5).
58. González Pérez, Bruno (2).
59. González Pérez, José Ramón (1).
60. González-Tablas Lázaro, Julio (1).
61. Grandal González, Manuel Vicente (1).
62. Guerrero Bonmaty, Juan José (1).
63. Gutiérrez Vázquez, Juan Pablo (2).
64. Hernández Giménez, Antonio (5).
65. Herrera Gambin, Primitivo (7).
66. Hidalgo Peña, Juan (1).
67. Huerta Rubio, José Luis (1).
68. Ibáñez Sánchez, Leandro (3).
69. Jarana Vera, Antonio Luis (1).
70. Jiménez Abiétar, Juan Francisco (1) (6).
71. Jiménez Armijo, Esteban (2).
72. Jiménez Armijo, Vicente (5).
73. Jiménez Carpena, Carmelo (1) (6).
74. Lacárcel Forca, Carlos (5).
75. Lago Camacho, Eulogio (1).
76. Lagunas Fernández, Enrique (3).
77. Lapastora Perdiguero, Ismael (1).
78. Liarte Ros, Diego (3).
79. Linares Dorado, Ramón (1).
80. López Carmona, Miguel Angel (1).
81. López del Río, Juan Ramón (1).
82. López Díaz, Francisco José (5).
83. López Fernández, Vicente (3).
84. López González, Andrés (1).
85. López López, Pedro (3).
86. López Moreno, José Julio (1).
87. Lorenzo Navarro, José (1).
88. Luque Domínguez, Celestino Manuel (5).
89. Llamas Alfaro, Antonio (1).
90. Manso Bouzón, José Luis Ramón (1) (6).
91. Manzanares Martínez, Antonio (5).
92. Manzano Carregal, Juan Elías (2).
93. Martín Gallardo, Juan José (2).

94. Martínez García, Juan Diego (1).
95. Martínez Martínez, Ramón Miguel (3).
96. Mera Hermida, Jesús Manuel (5).
97. Martínez Regadas, Elías (1).
98. Martínez Rodríguez, Francisco Javier (2).
99. Méndez Paz, José Alberto (2).
100. Mera Hermida, Jesús Manuel (5).
101. Meroño Pérez, Pedro Miguel (1).
102. Morales Gutiérrez, Antonio (7).
103. Morales Martínez, José Antonio (1).
104. Moreno Padilla, Francisco (4).
105. Muñoz Pons, José Manuel (1).
106. Noguera Martínez, Pedro Juan (1).
107. Ocaña Ramírez, Cándido (7).
108. Olivares Rivero, Juan Ignacio (3).
109. Otero Otero, Manuel Vicente (1).
110. Padín Martínez, José María (2).
111. Padrón Guadarrama, José Manuel (5).
112. Palmero Aragón, Vicente (1).
113. Palmero Galván, Francisco (2).
114. Pérez Cebrián, Félix (2).
115. Pérez Dengra, Antonio José (1) (6).
116. Pérez Munuera, Miguel (1) (6).
117. Ramírez Martínez, Gabriel (2).
118. Ramírez Martínez, José (2).
119. Reverte Martínez, Felipe (1) (6).
120. Reynoso Díaz, Juan Manuel (1).
121. Rivera Sueiras, Carlos (2).
122. Rodríguez Castro, Abelardo (1).
123. Rodríguez Díaz, Pedro (1).
124. Rodríguez Rodríguez, Alfonso (3).
125. Rodríguez Rodríguez, Vicente (5).
126. Rodríguez Rubio, Antonio (1).
127. Romero Corroto, Miguel Carlos (3).
128. Ros González, Domingo (3).
129. Rosete Pino, Juan Antonio (4).
130. Sánchez López, José Antonio (2).
131. Sánchez Romero, Enrique (4).
132. Sánchez Santo, Francisco Javier (3).
133. Sánchez Soria, Genaro (1).
134. Sánchez Zabala, Pedro (2).
135. Santamarina Martínez, Eugenio Miguel (2).
136. Santiago Niebla, José (1).
137. Sapiña Martínez, Juan Manuel (2).
138. Saucedo Jurado, Manuel (5) (6).
139. Seijo Álvarez, Agustín Avelino (3).
140. Selles Blanco, José A. (1).
141. Serantes Martínez, Víctor (2).
142. Sierra García, Juan Jesús (3).
143. Solano García, Juan Francisco (2).
144. Solano García, Pedro José (1).
145. Solís García, José Luis (5).
146. Souto Dopico, Roberto (2).
147. Soutullo Rodríguez, José María (3).
148. Suárez Perrián, José (1) (6).
149. Tenreiro Rodríguez, Fernando (5).
150. Tirado Rendón, José (1).
151. Torres Sánchez, Eusebio (1).
152. Velasco García, Francisco (2).
153. Victoria Rubio, Antonio (1) (6).

2. Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para completar la documentación correspondiente, a los aspirantes que figuran provisionalmente excluidos.

3. Transcurrido dicho plazo, se procederá a publicar relación de aspirantes admitidos con carácter definitivo, así como constitución del Tribunal y lugar, fecha y hora de comienzo de la prueba «A», correspondiente a las distintas especialidades.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Tomás Valdés Ibáñez.

(1) No aporta la fotocopia del Título certificado de haber abonado los derechos para su expedición, de la especialidad a la que desea opositar (apartado c) del punto 2.1 y punto 3.1.1 de la convocatoria).

(2) El Título o certificado de haber abonado los derechos para su expedición, que presenta, no concuerda con ninguna de las especialidades convocadas (apartado d) del punto 10.1 de la convocatoria).

(3) El Título, certificado o diploma, que presenta, no se ajusta a lo exigido en la convocatoria.

(4) No reúne la condición de edad establecida en el apartado b) del punto 2.1 de la convocatoria.

(5) La solicitud ha sido presentada fuera de plazo (punto 3.1.6 de la convocatoria).

(6) No consta que haya remitido al Habilitado general del Cuartel General de la Armada (calle Montalbán, número 2, Madrid-14) el giro correspondiente a los derechos de examen, ni remitido fotocopia del resguardo de imposición del mismo a esta Dirección de Enseñanza Naval (punto 3.2 de la convocatoria).

(7) No ha contestado a la comunicación que se le hizo en su día, conforme con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo (punto 4.1 de la convocatoria).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

16468

RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador, orden de actuación de los opositores y señala lugar, día y hora del comienzo de la oposición para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución por la que se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de fecha 18 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Targhetta Arriola, Presidente en funciones de la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

Vocales:

Don Daniel Blanco y García-Ciaño, Director del Puerto de Avilés.

Don Juan Rodríguez Vigil Lorenzo, Jefe de la Sección de Contratación y Expropiaciones de la Dirección Provincial en Oviedo, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Rufino Díaz Fernández, Jefe de la Sección Administrativa Económica y Asuntos Generales, Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ricardo González Muñiz, Jefe del Negociado de la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en funciones de Secretario, como Secretario del Tribunal.

Suplentes

Presidente: Don Joaquín García Tuñón, Vocal de la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

Vocales:

Don José Luis Zatarain Madrazo, Ingeniero de la Sección de Proyectos, Obras y Conservación de la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

Don Rufino Díaz Fernández, Jefe de la Sección de Administración Económica y Asuntos Generales, Dirección Provincial en Oviedo, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Carlos Díaz-Varela Bethancourt, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa, Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Rosa María Pérez Fernández, funcionaria de carrera, afecta a la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, como Secretaria del Tribunal.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores ha correspondido actuar conforme al siguiente orden:

1. Martín Díez, Oscar Vidal (DNI 11.391.940).
2. Arrojo García, José Guzmán (DNI 11.404.902).
3. Lubián Rodríguez, María Mercedes Begoña (documento nacional de identidad 11.328.005).
4. López Fernández, Luis Daniel (DNI 11.413.582).
5. Cortiñas Díaz, Julio Javier (DNI 11.385.260).
6. García Bertrand, Antonio María (DNI 11.396.194).
7. Salinero García, Leopoldo (DNI 11.386.828).
8. Huskin del Campo, Alberto (DNI 11.366.452).
9. Menéndez García, Gloria María (DNI 11.399.187).
10. Fontanillas Rodríguez, Manuel (DNI 11.392.673).
11. Cabaleir Teijeiro, María Dolores (DNI 11.371.606).
12. Alvíte Alvarez, María José (DNI 11.392.291).
13. Sánchez Rodríguez, Miguel Angel (DNI 32.545.231).
14. Panizo Izaguirre, Pilar Amaya (DNI 11.410.024).
15. Sabán Fernández, Casilda (DNI 11.390.462).
16. Lestón López, Carlos (DNI 11.388.524).
17. Suárez Pérez, María de los Angeles (DNI 11.392.111).
18. Canal Antuña, Ovidio Adolfo (DNI 10.558.222).
19. Rodríguez Menes, Guillermo (DNI 11.378.843).
20. Martín Cacharro, Alfonso José (DNI 10.833.454).
21. Bermejo Tejado, Domingo (DNI 11.372.124).
22. Suárez Fernández, Constantino (DNI 11.379.031).
23. García-Cuevas Alfaro, María Dolores (DNI 11.387.945).
24. Aguirre Blanco, Ricardo (DNI 11.360.766).
25. Fidalgo Fernández, María del Mar (DNI 10.804.781).
26. García-Morán Escobedo, Ana Isabel (DNI 11.387.319).
27. Alonso García-Morán, Ángela (DNI 10.562.870).
28. Sánchez Díaz, María del Carmen (DNI 11.381.743).
29. Bernal Bernal, María Isabel (DNI 7.788.332).
30. Suárez Bazarra, José María (DNI 11.389.569).
31. Izquierdo Maldonado, Angel (DNI 11.394.061).

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 30 de junio de 1983, a las nueve horas, en el edificio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Avilés, sita en la plaza de Camposagrado, sin número, planta tercera, en Avilés.

Avilés, 30 de mayo de 1983.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—El Secretario en funciones, Ricardo González Muñiz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16469 ORDEN de 20 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resoluciones de 2 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y de 17 de noviembre de 1982

(«Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de cátedra de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Amorós Portolés.

Vocales: Don Manuel Font Altaba, don Antonio Guerra Delgado, don Angel Hoyos de Castro y don Joaquín Solans Huget, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense, el segundo y tercero, y de Barcelona, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales suplentes: Don Manuel Rodríguez Gallego, don Manuel Ramón Llamas Madurga, don Ramón Coy Yll y doña Sagrario Martínez Carreras, Catedráticos de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Complutense, los tres primeros, respectivamente, y Profesora de Investigación del CSIC la cuarta.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16470

ORDEN de 1 de junio de 1983 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 112 vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, de acuerdo con la Ley 21/1981, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 11), que amplía las plantillas de dicho Cuerpo, procede convocar pruebas selectivas para su provisión en régimen de concurso-oposición conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril); Real Decreto-ley 11/1982, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 26); Real Decreto 229/1981, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21); Real Decreto 3913/1982, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 11 de enero de 1983); Decreto 1411/1988, que aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública y Decreto 2618/1986, por el que se aprueba el Reglamento de estos Centros.

En su virtud, el Ministerio de Educación y Ciencia, previa conformidad con el Organismo competente de la Junta de Andalucía, en relación con las vacantes correspondientes a las plazas de dicha Comunidad Autónoma y con informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto convocar la provisión de 112 plazas del Cuerpo de Profesores Auxiliares Numerarios de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.

De estas plazas convocadas 14 corresponden al turno libre y 98 al turno restringido. No es posible hacer la reserva del libre establecida en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978 por no existir suficiente número de vacantes en ninguna de las asignaturas.

De estas plazas convocadas 14 corresponden al turno libre y 98 al turno restringido.

Bases de la convocatoria

I. SISTEMA SELECTIVO

Todos los turnos constarán de las fases de concurso y oposición.

Las plazas convocadas se distribuirán por asignaturas y turnos en la forma que se indica a continuación:

Asignatura	Número de plazas
a) Turno libre: 14 plazas:	
Canto	1
Formas Musicales	1
Idiomas aplicados (francés)	1
Interpretación	1
Oboe	1
Piano	1
Repertorio de Ópera y Oratorio	1
Solfège y Teoría de la Música	3
Violín	3
Violoncelo	1
b) Turno restringido, 98 plazas:	
Acompañamiento Ballet Clásico (Piano)	2
Acompañamiento Clases de Canto, Cuerda, etcétera (Piano)	1
Acompañamiento Clases de Canto (Piano)	3